

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **9 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **9 de diciembre de 2015 a las 13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2015.

ALCALDÍA

DISCIPLINA

Nº 2.- Propuesta de levantamiento de suspensión de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 3.- Propuesta de suspensión de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO Y DEPORTES

CONTRATACIÓN

Nº 4.- CON 02/12. Modificación de contrato del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales de San Sebastián de los Reyes.

Nº 5.- CON 03/13. Rectificación de error material propuesta de resolución expediente responsabilidad contractual. Gestión servicio público de conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano de San Sebastián de los Reyes.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

INTERVENCIÓN

Nº 6.- Compromiso de gastos.

Nº 7.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 8.- Ordenación de pagos.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

JUVENTUD

Nº 9.- Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia, y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la promoción del voluntariado.

Nº 10.- Convenio de colaboración en política de juventud y expedición de "Carné Joven Comunidad de Madrid" entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **9 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

OBRAS Y SERVICIOS

Nº 11.- Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Asociación de Propietarios El Fresno de la urbanización Fuente del Fresno.

Nº 12.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 3 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE,
Fdo.: Narciso Romero Morro